Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, linea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 9 de Julio de 1887. — N.° 1.806.

Correo de hoy

Madrid 5.

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Ya lo presumia yo. Los ministeriales niegan en absoluto que haya crísis y que la pueda haber por consecuencia de los sucesos políticos últimamente desarrollados.

De modo que los que esperaban que hoy se reuniria el Consejo, en el cual el Sr. Alonso Martinez plantearía la cuestion, se han llevado chasco. Pero no se lo han llevado los que conocen la manera de ser del ministro de Gracia y Justicia, quien podrá amenazar todo lo que quiera, pero así deja él la poltrona como Sagasta deja voluntariamente el poder. Esos ministros que se hacen los necesarios en situaciones ambíguas, que lo mismo se inclinan hácia la derecha que hácia la izquierda por medio de fórmulas que ellos mismos inventan, podrán presentar reparos y declarar que se marchan, mas no llegan á realizarlo nunca.

Sin embargo, va generalizándose la creencia de que la crísis se hace indispensable y que vendrá el dia menos pensado; no solo los periódicos de oposicion son los que la anuncian sino los que desapasionadamente y sin interés político alguno, están atentos al rumbo que toman las cosas.

El alcance que podria tener la crisis que por ahora no seria total, vendria solo á contentar á unos cuantos aspirantes á carteras entre los muchos pretendientes que se creen con suficiente capacidad para alcanzar tan alto puesto.

En lo demás las cosas no habrian variado de aspecto. Y un gabinete de matiz más democrático, es decir, compuesto de los elementos democráticos de la mayoría, daria al traste, en pocos dias, con la union del partido liberal.

Tenemos, pues, que la crisis, con ser inevitable á juicio de personas que se precian de imparciales, no es conveniente que sea total, porque causaria en la actualidad hondas perturbaciones en el seno de la agrupacion política que hoy gobierna. Tal es lo que pesan los elementos conservadores de la situacion. Esto será un mal para los elementos avanzados, porque antes bien transigen ellos que los otros; pero la realidad se abre paso, y hay que reconocerlo así.

Si el Sr. Sagasta se atreviera, que no se atreverá, á prescindir del señor Alonso Martinez y de la intervencion en determinados casos del Sr. Alonso Martinez, era hombre al agua. No puede vivir—persupuesto ministerialmente—sin esos dos personages que le tienen atado de piés y manos. Sacudir el yugo es lo insuperable para el Sr. Sagasta.

Mañana habrá Consejo de Ministros. No creo que tenga importancia política, porque tiene por objeto preparar los asuntos que han de someterse al exámen y sancion de la reina, cuyo Consejo, como es sabido se celebra los jueves.

Esta noche se reunen los diputados autonomistas. Tendrá por objeto la reunion firmar las actas de las reuniones que han celebrado durante la última campaña parlamentaria, cuyas actas consignan los acuerdos tomados y los trabajos hechos, y por ellas se verá que si no han alcanzado nada práctico, trataron de conseguirlo. Estas actas han de dirigirlas á la junta directiva del partido, en Cuba, para que juzguen de su conducta en las cuestiones políticas y económicas y se cercioren de que no se han dormido durante su permanencia en Madrid.

Dentro de seis ú ocho dias saldran todos ellos, excepto Labra y Portuondo, que residen aquí, con rumbo á la Habana.

***

La minoría republicana coalicionista tambien está convocada para esta tarde á última hora. El presidente Sr. Pedregal ha creido conveniente convocar á todos sus compañeros antes de disolverse y cambiar impresiones, y acaso trazar la linea de conducta que conviene seguir durante el interregno parlamentario.

Los interesados no sabian ó afectaban no saber el verdadero motivo de la reunion.

***

En la direccion de impuestos ya se tiene noticia oficial de que el señor Benvenuty ha cedido el arrendamiento de los consumos al municipio.

Esta mañana estuvieron en dicho centro los Sres. Botella y Formosa. Falta que el Sr. Benvenuty presente la instancia pidiendo que se admita la cesion.

La colonia valenciana está muy satisfecha del giro favorable que ha tomado la cuestion, que tantos sinsabores evita. Aunque se cree que lo ocurrido pueda perjudicar el esplendor de la féria, muchos de nuestros paisanos se disponen á arreglar las maletas para asistir á los festejos. —*X.*

De *La Publicidad*:

Madrid 6 de julio.

Quiere «La Epoca» probarnos, que el partido conservador no abandonó débil y vergonzosamente en el Senado, como afirmó «El Estandarte», á su correligionario el general Primo de Rivera. Y para demostrarlo dedica todos los dias largos artículos y sueltos encomiásticos de dicho general.

Pero «La Epoca» es como el diablo que, tanto quería á sus hijos, que los ahogó abrazándolos. ¡Qué defensa, santos cielos! Mal habia salido el exdirector de Infantería, de las manos de su gefe el general Cassola, pero la defensa de «La Epoca» le ha lisiado por completo, dejándole inutilizado para siempre.

«La Epoca» ha hecho lo mismo que, si el abogado de un reo á quien el fiscal hubiese pedido la pena á cadena perpetua, solicitase para su defendido la pena de muerte. Y en esta ocasion «La Epoca» ha conseguido que el pais que es el juez, falle de conformidad con lo por ella solicitado.

Véase sino la clase. Se ha acusado ó mejor dicho se ha recordado la traicion que el general Primo de Rivera hizo al gobierno de la República el 3 de diciembre del año 74 y para defenderle del cargo dice «La Epoca», que dicho general ha sido siempre fiel á la monarquía borbónica y «en cuanto á su adhesion á la República, la demostró *reuniendo en Tolosa á los jefes á sus órdenes*, leyéndoles los artículos de la Constitucion permitentes al caso y *escitándoles á no reconocer las nuevas instituciones* ilegalmente proclamadas por unas Córtes turbulentas que no tenían semejante mision.» Y sigue diciendo que á la llegada de Pavía á la intervencion del general Moriones y á los reparos del entonces coronel señor Terreros se debió que la República no cayese á los pocos dias de su proclamacion.

Es decir, que el general Primo de Rivera estando y mandando fuerzas frente al enemigo, mandaba á sus subordinados que no obedecieran al gobierno. Sus conquistas están reducidas á la que hizo ó intentó hacer allá entre los igorrotes en favor del catolicismo, su ilustracion debe ser mucha, porque nadie le ha conocido derrocharla, ni aun gastarla con la mayor economía, y en cuanto á sus glorias militares ¡ah! sus glorias militares con ira y vergüenza las recuerda la patria, siempre vendida y traicionada por el defendido de «La Epoca».

Siempre fué enemigo de la República, dice «La Epoca», porque aquella institucion era ilegal. ¿Por qué no la habian traido las bayonetas, ni se proclamó por una insurreccion de unos cuantos generales que habian recibido el encargo de la patria de combatir á los constantes enemigos de su bienestar y progreso, entonces, como el año 74 levantados en armas? Y si siempre fué enemigo de las instituciones republicanas ¿por qué aceptó de los gobiernos de la misma el cargo de capitan general de Madrid?

¿Qué méritos tiene el general Cassola? Ningunos, que ni se sublevó frente al enemigo, ni por tanto tiene parte en la gloria de la restauracion, y un hombre así ha humillado á un héroe tan ilustre como el señor Primo de Rivera. ¡Oh injusticia de los dioses!

Y sin embargo, debe conformarse con lo ocurrido hasta ahora, y pedir que no llegue dia en que tenga que dar estrechas cuentas de su conducta y recibir por ella el castigo que merece. Entretanto, el pais, que sabrá á que atenerse, de hoy en adelante y merced a la defensa de «La Epoca», aguardará con ansia el dia en que los plazos se cumplan y que las deudas se paguen.

Y cuando se ve que en este desdichado pais no falta nunca desgraciadamente quien defienda todos los actos, aun los más vergonzosos, es cuando pueden apreciarse en todo su valor noticias como las que nos trasmite hoy el telégrafo.

Publican los periódicos de la mañana un telegrama de Lóndres que demuestra el respeto que allí se tiene á la libertad y á los derechos de todo ciudadano. Una detencion arbitraria de un agente de policía, sostenida por un magistrado, ha dado lugar á la salida del ministro del Interior que quiso cubrir la responsabilidad de dicho magistrado. Que bien suena esto en un país donde no ya la libertad, sino la vida y la honra de los ciudadanos está siempre á merced de cualquier cacique ó del más insignificante agente del poder.

Pero lo que dirán nuestros reaccionarios: esos ingleses no saben ser gobierno.

Los reformistas se reunieron anoche en el círculo y como anuncié con el pretesto de la suscricion, los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez pronunciaron sus correspondientes discursos, atacando duramente al gobierno.

Sobre todo el general de «la necesidad de hacer llegar á las gradas del trono, ocupado por una señora discreta, que necesita del concurso de todos, el clamoreo de la opinion (que el general se figura que pide el poder para los reformistas); y hay que recordar que los desheredamientos, los olvidos de los partidos políticos y la desesperacion, pueden acarrear grandes conflictos.» Y despues añadió que éstos no eran amenazas. Yo creo que solo fueron palabras, palabras y palabras.—*Felipe.*

El órden público y los consumos

No solo han ocurrido en Valencia y su provincia alteraciones en el órden público por la cuestion de consumos, pues tambien hay que lamentar en otros puntos de España asonadas y motines con igual pretexto.

Málaga ha sido uno de esos puntos. Allí existe un concierto desde hace muchos años entre la administracion y el comercio, con arreglo al cual existen derechos módicos sobre los artículos sujetos al impuesto. Este concierto se ha roto ahora por voluntad de una de las partes (la empresa arrendataria) que desea paguen los artículos con arreglo á los derechos íntegros de tarifa, y de ahí el disgusto de los almacenistas y tenderos de vinos, que han cerrado sus tiendas, porque, segun ellos, no les es posible satisfacer el derecho de tarifa.

Tanto el gobernador, como el alcalde, han celebrado varias entrevistas para zanjar el conflicto. En la mañana del lunes se reunieron más de 500 industriales de los que se dedican á la expendicion al menudeo de vinos y licores, dirigiéndose por grupos á la casa ayuntamiento, en la que penetró una comision para conferenciar con el alcalde, en cuya entrevista no se resolvió nada en definitiva, si bien los comisionados salieron algo esperanzados con las palabras del alcalde.

Este mismo sentido pacífico se reflejaba en el siguiente telegrama que el martes se dirigió á un periódico de Madrid, concebido en los siguientes términos:

Málaga 4, 4-40 t.

La cuestion de los consumos ha entrado en una fase favorable para los contribuyentes.

El gobernador civil y el alcalde primero trabajan incesantemente y con empeño en que se llegue á un arreglo entre la empresa arrendataria y las clases contribuyentes.

Si la Hacienda hiciera una rebaja

de diez mil duros en el cupo como compensacion á las diferencias entre los derechos módicos y los íntegros, paréceme seguro que el arreglo sería inmediato y para todos satisfactorio.

La Liga de contribuyentes ha solicitado demora para los aforos de las existencias.

El órden continúa sin alterarse.»

Pero el asunto debió cambiar de aspecto, por cuanto una hora despues se telegrafiaba en un sentido distinto, como se desprende del siguiente parte:

«Málaga 4, 5-15 t.

A la una de la tarde un grupo de mil hombres invadió la casa ayuntamiento, cuando una numerosa comision del comercio estaba á punto de celebrar una entrevista con el alcalde primero.

Ante las excitaciones de la primera autoridad municipal, el grupo se dispersó pacíficamente.

Continúo creyendo—y esta es la opinion general—que es posible un arreglo sobre las bases de que he hablado en mi anterior telégrama.

* *

En Ulldecona tambien ha surjido un conflicto por la misma causa. El gobernador civil de Tarragona, refiere telegráficamente lo ocurrido al ministro de la Gobernacion en estos términos:

«Entre once y doce de anoche recibí telegrama del alcalde de Ulldecona manifestando que se trataba de alterar el órden público recorriendo la calle Mayor de dicha poblacion un numeroso grupo de más de cien personas. las cuales, en medio de la gritería, tiraban piedras contra el fielato. Inmediatamente me puse en comunicacion con el jefe de la Guardia civil, quedando sofocado el motin á los pocos momentos, sin más novedad que la detencion de 11 personas que han sido puestas á disposicion del juez.»

Estamos mejor que queremos.

De *El Liberal*:

Con el pié en el estribo

No nos referimos sólo á los ministros, sino á todos los hombres políticos que se ocupan estos dias en hacer la maleta.

Suspendidas las sesiones de Córtes, ¿qué hacen aquí?

Se van, si hemos de creer al «Estandarte», con el triste presentimiento de que tendrán que volver en los días más calurosos de la Canícula; pero se ván.

Hé aquí—suponiendo que no nos hayan engañado—una lista de los viajes en proyecto.

El Sr. Sagasta no tiene predileccion por ninguna playa, ni por ningun establecimiento balneario.

No quiere ir á Aguas-Buenas por si tiene que volver como en 1883; pero en pudiendo nadar entre dos aguas, cualquier sitio le parece bueno.

El Sr. Balaguer desearia pasar una temporadita en Villanueva y Geltrú para leer á sus paisanos la tragedia de su composicion «El guante del degollado» y el contrato con la Trasatlantica, y escribir, si le dejan, alguna oda en catalan á la consecuencia fumable del Sr. Camacho.

El Sr. Leon y Castillo, como De Maistre, hará viaje al rededor de su cuarto en el Ministerio. España podrá dormir tranquila mientras él duerma cerca del aparato telegráfico. Ni truenos va á haber este verano. Los ahogará á voces.

El general Martinez Campos ha resuelto no moverse de Madrid. Si acaso dará una vueltecita por Badajoz.

El Sr. Moret sólo estará ausente de Madrid trece horas y media. En este tiempo se propone recorrer las principales ciudades del Norte de España, estudiar las innovaciones introducidas en las tiendas-asilos de Bélgica, escribir una Memoria sobre las obras del ensanche de San Sebastian, y poner al corriente á Aguilera de sus planes políticos.

El Sr. Puigcerver irá á Castilla á visitar á los agricultores; á Andalucía á saludar á los olivareros; á Galicia y Asturias á ver como andan los ganaderos; á la Mancha á enterarse de los estragos de la langosta, etc. Será un viaje de puro recreo.

El Sr. Navarro Rodrigo descansará de su excursion á Granada. Si pudiera salir iria unos dias á Lourizan.

El Sr. Alonso Martinez sigue todavía sin saber á donde le conviene marcharse. Parece que en la duda dejará pasar el verano.

El Sr. Lopez Dominguez no se atreve á ir á Andalucía por miedo al calor. Si fuera, se detendria en Alcolea.

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido muchas invitaciones. A pesar de esto, la última noticia es que no se casa con nadie.

El señor Primo de Rivera se ha propuesto no moverse en todo el verano de la Exposicion de Filipinas. A turno. Un dia en la casa tribunal y otro en la casa tabacalera.

El señor Romero Robledo dice que va á San Sebastian, pero que lleva billete de ida y vuelta.

El señor Cassola, que no sale de Madrid, pasará el calor comiendo gazpachos y paellas. Para esto tiene la sarten por el mango.

Y los señores Martos y Castelar se proponen bañarse en agua de rosas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

de los diarios de Barcelona

Madrid 12, 15 t.

Anoche la policía disolvió en Málaga los nuevos grupos que se habían formado en la Alameda, con motivo de la cuestion de consumos.

Témense allí nuevos disturbios.

Continúan cerrados los establecimientos de vinos.

Madrid 7, 3-45 t.

El general Cassola ha asistido al Consejo de Ministros que se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la reina regente.

No se ha tomado en él ningun acuerdo importante.

La reina regente ha firmado el decreto, disponiendo que se proceda á la informacion agrícola.

La comision encargada de este cometido la presidirá el duque de Veragua formando parte de la misma los señores conde de Toreno, Maisonnave, Moyano, Pedregal, Silvela, Abarzuza y otros.

El Sr. Martos ha cumplimentado á la reina doña Cristina.

Mañana llegará á Madrid el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

Se ha declarado oficialmente el cólera en Italia.

París 7, 6-10 t.

Doce agentes de policía secreta se embarcarán en el mismo tren de Boulanger para vigilarle en el trayecto de París á Clermont, cuyas autoridades han recibido órdenes apremiantes para impedir cualquier manifestacion.

El ministro de la Guerra ha prohibido á las músicas militares que toquen el paso doble «En revenant de la revue», dedicado al general Boulanger.

El conde de Paris insiste en dar un manifiesto.

Han sido destituidos los alcaldes que han participado en la manifestacion de Jersey.

Tirnova 7.

La Sobranje ha proclamado á Fernando de Coburgo príncipe de Bulgaria.

San Petersburgo 7.

Mr. Katkoff se ha agravado súbitamente. Su hijo y su yerno han sido llamados con premura de Moscou.

La Rusia está descontenta con la eleccion del príncipe de Coburgo. No reconocerá la legalidad de la eleccion, y hasta abandonará tal vez la actitud espectante en que ha permanecido hasta ahora.

Leipsig 7.

Continúan las sesiones del proceso contra los acusados de alta traicion.

Mr. Erhardt ha sido absuelto y declarado en libertad.

Mañana recaerá el fallo sobre los demás acusados.

Florencia 7.

Aumenta el cólera en Catania, extendiéndose por Sicilia.

Munich 7.

Se habla de una entrevista entre el emperador Guillermo y el príncipe regente de Baviera.

El príncipe Leopoldo esperará la llegada del emperador en una de las estaciones del ferro-carril que este tomará al ir á Gastein.

La entrevista no se verificará en Munich, porque Guillermo quiere evitar ovaciones.

San Petersburgo, 7.

El periódico las «Novosti», basándose sobre el viaje á Viena del rey Milano, manifiesta el temor de que la subida de Ristitch al poder no cambie en nada las relaciones exteriores de la Servia y le atribuyen la oculta intencion de realizar su proyecto de la «Grande-Servia».

Tirnova 7.

Se distribuyen profusamente por la poblacion diferentes fotografías del príncipe Fernando de Coburgo.

Estrasburgo 7.

El gobierno ruso ha rechazado la peticion de M. de Hohenlohe, encaminada á poder guardar sus propiedades rurales situadas en Rusia.

Berlin 7.

El emperador Guillermo se ha suscrito por 500 marcos para el monumento de Schneckenburg, el célebre autor de la *Wachtam Rhein*. La emperatriz, por su parte, se ha asociado á esta suscricion enviando 300 marcos.

San Petersburgo 7.

Se agrava por momentos el estado de M. Katkoff, inspirando graves inquietudes.

Odessa 7.

Prévia autorizacion del Czar, han sido admitidos en el ejército ruso quince oficiales búlgaros emigrados. Cada uno de ellos ha cobrado una prima de 150 rublos.

San Petersburgo 7.

En las esferas competentes de esta capital, se ocupan del proyecto de completar el sistema de las fortificaciones sobre el Amon-Daria, y de aumentar la flota rusa del Océano Pacífico.»

MAHON

Insertamos con gusto, tomándolo del Extracto Oficial de Sesiones, el ruego que dirigió en el Senado al Sr. Ministro de la Gobernacion el senador por esta provincia Sr. Massanet y Ochando en la sesion del 1.° del corriente. Dice así:

«El Sr. MASSANET Y OCHANDO: Siento no ver en el banco de los señores ministros al de la Gobernacion, porque mi objeto es dirigirle un ruego, que se refiere á ver si puede hacer que varíe la línea de conducta que está observando el señor gobernador de la provincia de las Baleares, conducta por un lado de dureza y por otro dilatoria, que es causa de que muchas personas que no le son simpáticas, y que por otra parte tienen intereses muy bien establecidos, sufran grandes perjuicios.

Yo no he de hacer ahora un discurso á este propósito, porque no es esta la ocasion oportuna ni tampoco me lo permitiria el reglamento; pero sí he de exponer breves indicaciones, como, por ejemplo, la de una multa que ese señor gobernador impuso á un concejal del Ayuntamiento de un pueblo, que se llama Muro, hallandose este señor enfermo de gravedad y mediando una certificacion de facultativos acreditados, en lo que esto se atestiguaba, pues queria que, como llavero, fuera á abrir la caja municipal, todo porque algunas personas, por cierto nuevamente amigas del señor gobernador, tenian interés en sacar fondos de dicha caja; y á pesar de instruirse espediente, esa multa no ha sido levantada.

En segundo lugar, en otro pueblo obligó á un alcalde á que mandara quitar unas puertas cocheras que estaban colocadas por la parte de fuera, cuando en esa poblacion hay muchísimas puertas colocadas de la misma manera, sin que nada se diga á sus dueños, quedando perjudicado, por lo tanto, este individuo, mientras que los otros continúan como estaban.

Finalmente, hay un asunto de bastante importancia que es el que más me ha movido á llamar la atencion del Sr. Ministro y el cual consiste en que un Ayuntamiento de un pueblo que se llama Búger, hace como año y medio interpuso recurso de alzada sobre unas aguas, cuyo aprovechamiento de un torrente ha usado desde tiempo inmemorial; y un individuo sin derecho alguno para ello, sostiene que esas aguas son de su propiedad, y el gobernador de las Baleares ha facilitado todos los medios posibles para que ese señor que no tiene semejante derecho, se apropie aquellas aguas. En el ministerio de Fomento por más que se ha querido buscar, no se ha encontrado ese expediente que se refiere á ese asunto.

No hago más que estas indicaciones para dar luz suficiente al Sr. Ministro, a fin de que se persuada de que la conducta del gobernador de las Baleares es apasionada, violenta, desatentada y necesita represion.

Suplico, pues, al Sr. Ministro, y en su caso al Gobierno de S. M., que ponga remedio á estos males y que procure que la política que se siga en las Baleares esté perfectamente de acuerdo con las leyes que nos rigen.

El Sr. PRESIBENTE: La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernacion, las observaciones que acaba de hacer S. S.»

De nuestro apreciable colega «El Palmesano» que sigue paso á paso la crísis municipal provocada el día de la constitucion del Ayuntamiento de Palma, tomamos lo siguiente:

Tiempo perdido

«Breve fué la sesion extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento de Palma para resolver sobre la renuncia de concejal presentada por el Alcalde D. Manuel Guasp.

Para perder el tiempo, perder el ménos posible, dirian para sus adentros los concejales asistentes, pues tiempo perdido nos pareció el empleado en aprobar el acuerdo que se tomó.

A la sesion no asistieron más que

once concejales, precisamente pertenecientes todos al grupo que la voz pública señala como rebelde á los acuerdos de la Junta Directiva del partido fusionista y como causante de la derrota del Alcalde dimisionario. Los representantes de todas las minorías se abstuvieron de asistir, lo cual nos pareció muy bien, puesto que se trataba de una cuestion surgida en el seno ó vida anterior del partido gobernante, cuya resolucion debia dejarse por completo al mismo. Tampoco asistieron los concejales que permanecieron fieles á las decisiones de la Junta y que estuvieron al lado del Alcalde derrotado.

Despues de leerse la dimision de éste, se dió cuenta de una proposicion firmada por todos ó casi todos los concurrentes en que se pedia: que no se admitiera dicha renuncia y se nombrara una comision para avistarse con el señor Gobernador y significarle el agrado con que el Ayuntamiento habia visto el nombramiento del nuevo Alcalde, y con D. Manuel Guasp para suplicarle que volviera á encargarse de la Alcaldía y contara con la adhesion incondicional del Ayuntamiento.

Apoyó la proposicion en un breve discurso el Sr. Salvá y aprobada por unanimidad fueron designados los señores Salvá, Barceló, Cabalier y Piña para constituir la comision referida, levantándose acto seguido la sesion.

Bien, ¿y qué?

¿Puede darse por satisfecho el desairado Alcalde con este acuerdo de los que le derrotaron?

¿Qué grado de valor puede tener á los ojos del más optimista esa manifestacion de adhesion incondicional en boca de quienes, conociendo la trascendencia del hecho que realizaron el dia primero del mes y avisados á tiempo, no tuvieron reparo en arrostrar sus consecuencias?

¿Cómo compaginar la adhesion en los labios con la oposicion en los actos?

¿Puede correctamente el derrotado Alcalde volver á ejercer su cargo quedando subsistentes y firmes las consecuencias de su derrota?

Esto y mucho más preguntábase el público, que en número crecido de personas asistió á la sesion de que nos ocupamos, resultando de tales consideraciones que no era bastante aquel acuerdo para terminar el conflicto municipal, y que consiguientemente era tiempo perdido el empleado en aquella sesion.

Así opinamos tambien nosotros.

***

El resultado de las gestiones practicadas por la Comision nombrada no pudo ser mas desdichado, ni estar más en armonía con nuestras previsiones.

Se nos ha dicho que los comisionados fueron recibidos por el Gobernador, que se limitó á manifestarles que trasmitiria sus palabras al Gobierno, lamentándose por su parte del conflicto surgido, y añadiendo que él nada podia hacer para resolver la crisis del municipio.

Ignoramos el efecto que las palabras del Gobernador produjeron en los que las escucharon.

***

Sabemos tambien que después de haber conferenciado con la primera Autoridad civil, se presentaron los comisionados al Alcalde dimisionario, á quien enteraron del objeto de su comision.

La contestacion que se nos asegura, obtuvieron de éste, fué la negativa seca y rotunda de hacerse cargo de la Alcaldía, acompañada de su insistencia en que se le admitiese por el Ayuntamiento la dimision presentada.

***

Queda, por consiguiente, sin resolver el conflicto.

Y como parece que las huestes rebeldes fusionistas y posibilistas, no presentan todavía señales de quererse rendir, suponemos que la cosa lleva camino de prolongarse por algunos días más; que no podrán ser muchos, porque en ese estado no es posible continuar.

***

Tanto menos, en cuanto es cosa cierta y averiguada que ayer se recibió un significativo telegrama de cierto elevado personage de la situacion, cuya autoridad nos parece que ha de pesar con pesadumbre abrumadora en el ánimo del jefe del pronunciamianto de 1.° de Julio.

Aunque con alguna reserva al principio, se dijo mas tarde ayer, de una manera pública y resuelta que un diputado á Córtes que ocupa un elevado puesto en la mesa del Congreso habia manifestado por telégrafo que «se hallaba incondicionalmente al lado de la Junta directiva y que esperaba que esta obraria con dignidad y energia.

***

Con ese motivo corrían algunas versiones y se hacian cálculos anoche, sobre el probable resultado del conflicto, ya en sus consecuencias políticas, ya en la parte afecta á la constitucion definitiva del Ayuntamiento de Palma.

Entre otros que tuvimos ocasion de oir de personas que creemos bien enteradas, nos pareció digna de crédito la noticia de haberse resuelto pedir el nombramiento de Alcalde de Real orden á favor de D. Miguel Lladó, en el caso de que los Tenientes nombrados por los concejales rebeldes se negasen á dimitir sus cargos. Sólo con esas dimisiones, que se han indicado como condicion *sine qua non*, el Sr. Guasp volveria á encargarse de nuevo, de la Presidencia del Ayuntamiento.

***

Hemos sabido que se desmentia el rumor de que ayer nos hicimos eco, referente á la marcha inmediata del Gobernador civil de esta provincia.

El Sr. de Madrid Dávila, sin que por esto sea probable que continúe mucho tiempo ejerciendo aquí la autoridad que ha venido desempeñando, no tiene resuelto por ahora ausentarse de esta provincia.»

—

La Comision de Policia Urbana y Obras Públicas, se ha distribuido los cargos del modo siguiente:

Construcciones y Alineaciones, señor Fábregas.
Empedrados. Sr. Castañol.
Aceras, Sr. Ferrer.
Alumbrado y serenos, Sr. Seguí.
Paseos y arbolado, Sr. Ponseti.
Carros limpieza. Sr. Garcia.
Fuentes y alcantarillas. Sr. Mir Suaus.

—

Segun vmos en «El Palmesano,» nuestro particular amigo D. Francisco Morillo, ha presentado un recurso en el Gobierno civil para ante el Ministro de la Gobernacion, pidiendo la nulidad de los acuerdos de la Comision provincial, adoptados en las sesiones de 17 y 21 de Junio, fundado en haberle prohibido tomar parte en las deliberaciones de esta Comision, como tenia derecho en concepto de vocal por Menorca.

—

El próximo domingo 17 de los corrientes tendrá lugar en Mercadal la fiesta de San Martin la que se solemnizará con cabalgata, bailes y las acostumbradas corridas, las que se efectuarán á las cinco de la tarde, en lugar de las 12 de la mañana como se venían verificando todos los años. La fiesta segun nos dicen de Mercadal promete estar muy animada.

—

En el vapor «Nuevo Mahonés» ha llegado hoy á esta ciudad el Sr. Baron de Benimuslem.

—

Triste casualidad.—Quince horas despues de la muerte de don Andrés Escudero y Seguí, esto es, á las 3 de la madrugada de hoy, ha fallecido su hermano don Francisco; de modo que los dos hermanos han sido conducidos á la última morada en un mismo día; el primero por la mañana y el segundo por la tarde.

Séales á ambos la tierra leve.

—

Esta mañana se ha pregonado la carne de vaca al precio de 0'40 pesetas la libra de 400 gramos.

—

Programa de las piezas que debe tocar mañana en el paseo de la Esplanada la música del regimiento de Filipinas:

1.ª Pasa calle «En Mahon», Perelló.
2.ª Mazurca «De flor en flor», Zabala.
3.ª Fantasia de «Guillermo Tell». A. Milpager.
4.ª Capricho «Florinda», Espinosa.
5.ª Malagueñas, Zabala.
6.ª Vals del «Caballero de Gracia», Ch. y V.

—

A las siete de la tarde de hoy ha salido para Palma vistosamente empavesado y engalanado con mirto, el vapor «Menorca». La banda de música dirigida por nuestro amigo el profesor D. Esteban Bagur ha amenizado la salida con escogidas tocatas, que habia ensayado de antemano en el casino «Nueva Union.» Numerosa concurrencia ha asistido al muelle y andenes del puerto á despedir á los escursionistas.

—

Esta tarde han sido embarcadas para Palma una cabeza de ganado caballar y otra de asnal.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» fondeado en nuestro puerto á las siete de esta mañana:

Sr. Baron de Biuimulem y 5 de familia, Lorenzo Seguí y señora, Juana Pons y hermana, Honorato Manera y hermano, Joaquin Pascual y hermana, Magdalena Seguí, Manuel Conforto, Antonio Mascaró, José Sicre, Catalina Navero y su hija, Guillermo Lace y hermano, Juan Plaza, Marcela Rada y hermano, Francisco Anglada, Ana Goñalons, Agueda Socias y su hijo, Maria Romeu, Paula Pons.—Total 33.

—

BOLSA DE MADRID

8 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'400
4 por 100 amortizable . . .	81'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100'500

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Julio, 4'20 t.

4 por 100 interior.	65'120
4 por 100 exterior.	67'000
4 por 100 amortizable . . .	82'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100 500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'060
Banco Hispano Colonial . .	46'500
Acciones ferrocarril Francia.	34'000
Id. Norte	71'500
Id. Orense.	10'500
Obligaciones Francia. . . .	58'500
Id. Norte	73'000
Id. Orense.	29'250
Id. Almansa.	66'870
Obligaciones Trasatlánticas .	93'000

NOTICIAS FINANCIERAS

Banco de España.—El Consejo de administracion ha acordado abonar á los accionistas cincuenta pesetas á cuenta de beneficios, habiendo ya abierto el pago en Madrid y las sucursales.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 8

De Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 5 pas., efectos y la correspondencia.

Dia 9

De Barcelona v. «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trip., 33 pas. y efectos.

Buques despachados

Dia 9

Para Palma v correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona v. correo «Puerto Mahon», capitan D. José Pons, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 9.

Se hacen muchos comentarios acerca de la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta, Moret, Leon y Castillo y Lopez Puigcerver.

Es inexacto que haya aparecido una partida armada en Cataluña.

Se niega que hayan ocurrido cólicos sospechosos en Cádiz y Medina Sidonia.

Se cree que en Francia se aplazará el ensayo de movilizacion de las reservas.

Las noticias que se reciben de Rusia son contrarias al reconocimiento de la eleccion hecha en favor del príncipe de Coburgo para el trono de Bulgaria, suponiéndose que las demás potencias no tomarán parte seria para mantener este acuerdo.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Alayor

Formado por este Ayuntamiento y Junta pericial el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el año 1887 á 1888 queda espuesto al público en la Secretaria municipal por término de cuatro dias á efectos de reclamacion contaderos desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Alayor 7 de Julio de 1887.—El Alcalde Presidente, Bernardo Riudavets.—P. A. de la J., Antonio Pons, Srio.

R

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano-Colonial

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba
EMISION DE 1880

Disponiendo el Real decreto de 30 de Junio último, que en primero de Octubre próximo, se proceda al pago de la cantidad total que representan todos los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, que en aquella fecha queden en circulacion, este Banco, en cumplimiento de lo que el citado Real decreto prescribe, ha acordado las reglas siguientes:

1.ª Los tenedores de Billetes de la emision de 1880, que deseen cobrar, en 1.° de Octubre próximo, en París ó en Lóndres, el capital de los Billetes, presentarán sus títulos á los Comisionados de este Banco, que lo son el Banco de Paris y de los Países Bajos, en Paris, y los Sres. Uhlhoff y Compañía, en Lóndres, durante todo el mes de Julio, acompañando una factura duplicada, en la que consignen la numeracion de los títulos que domicilian para el cobro de la amortizacion.

Las facturas se facilitarán gratis por los indicados Comisionados de Paris y de Lóndres.

2.ª Los Comisionados de este Banco en París y en Lóndres, despues de comprobar la factura con los valores presentados, estamparán al dorso de cada uno de ellos los sellos que acrediten su domicilio y devolverán en el acto los Billetes á los interesados.

3.ª Los que el 31 de Julio actual no hayan domiciliado, en la forma indicada, sus Billetes en Lóndres ó en Paris para los efectos del cobro de su valor nominal por amortizacion, solo podrán cobrar, conforme lo dispone el citado Real decreto, en Madrid, Barcelona ó Provincias donde el Banco tiene establecidas Delegaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 4 de Julio de 1887.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el día 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la representacion de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas que asistan á la misma.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del dia 21 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19; y en Barcelona en poder de don Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 23 Junio 1887.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio. 25-27-28-9-16-20-21-22

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Julio de 1887.

Ha de constar de **32.000** billetes, al precio de **50** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **5** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **1.630**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	**140.000**
1	de	**80 000**
1	de	**40.000**
1	de	**20.000**
24	de 3 000	**72 000**
1,400	de 500	**700.000**
99	aprox. de **500** pesetas cada una, para los **99** números restantes de la centena del que obtenga el premio de **140 000** pesetas.	**49.500**
99	aprox. de **500** id., para los **99** números restantes de la centena del premiado con **80.000**.	**49.500**
2	aproximaciones de **5.000** para los números anterior y posterior al del premio mayor.	**10.000**
2	id. de **3.500** para el premio segundo . .	**7.000**
1,630		**1.168.000**

Mahon 8 de Julio de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.° 106.

Baile

En las noches del sábado y domingo lo habrá en el cafetin EL TRUENO situado en los exclaustros del Cármen.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 17 del actual, á las 11 de la mañana en el edificio que ocupa la sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar 20 acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 7 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la sociedad, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 11 de este mes.

Mahon 2 de Julio de 1887.—P. A. de la J. de G., el Secretario, José Vinent.

Subastas

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu una casa situada en la calle de Santa Victoria núm. 9.

Baños de Mar

Estan abiertos al público los de VISTA ALEGRE situados en la punta de Calafiguera, en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en VISTA ALEGRE ó bien en casa su dueño, Castillo, 89.

—:—

El edificio de baños de piedra en el RIU PLA queda abierto al público Se advierte á los señores bañistas que les guardarán la hora de seis á siete á los que la disfrutaban el año anterior. siempre que corra por su cuenta a contar desde el dia 11 del corriente abonando el importe de la casita todos los días laborables, aunque no la disfruten ó no den aviso de desocuparla que se cederán al primero que lo haya solicitado.

Para horas podrán dirigirse calle del Comercio número 6 ó en casa de José Doanís calle de la Iglesia número 32.

Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapateria.

Para informes calle del Castillo n.° 102.

Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

Fonda Balear

DE

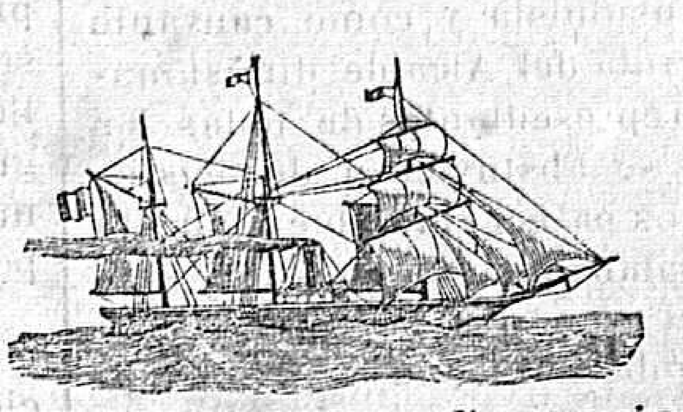
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Debiendo el vapor-correo **Nuevo Mahonés** hacer escala en Palma en sus espediciones quincenales á Argel, se avisa al público que desde el próximo mártes 12 del corriente, en lugar de salir á las 9 de la mañana, saldrá de este puerto á las 6 de la tarde para Palma y Argel, para cuyo último punto saldrá de Palma á las 12 de la mañana del miércoles y de Argel para Palma y ésta el sábado 16.

Mahon 9 Julio de 1887.—La Administracion.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm 20.

Informará el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está el predio Son Planas del término de Alayor.

Para su ajuste dirigirse, calle de San Jaime, número 14, Villa-Cárlos.

En la misma casa hay una galera para vender á precio muy regulado.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GRAN SURTIDO
DE
MUEBLES DE TODAS CLASES
A PRECIOS BARATISIMOS

Especialidad de la casa:
Camas torneadas y juegos para portier, última novedad. Gran depósito de tornerías y esculturas.

J. SINTES M.

Castillo, 2, Mahon

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon